

**PROGRAMA**  
**Primer semestre de 2021**  
**Sandra Álvarez – Patricia Miranda**

<b>Nombre del curso</b>	Derecho Administrativo I
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho Constitucional III
<b>Horarios</b>	Martes: 17.10 – 18.10 Miércoles: 18.30 – 19.30 Jueves: 17.10 – 18.10
<b>Número de Créditos</b>	6
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>El Derecho Administrativo tiene por objeto estudiar la administración del Estado y la forma particular en que ésta se organiza e interviene en la sociedad, para la satisfacción del interés general. Atendida esta finalidad, la administración cuenta con potestades que se imponen al individuo. La eventual afectación de derechos o intereses individuales con sus actuaciones y las condiciones que vuelven legítimas dichas afectaciones, así como los medios de control de la administración son también parte del estudio del Derecho Administrativo.</p> <p>Los estudiantes, al finalizar el curso, habrán adquirido conocimiento sobre los principios y reglas que rigen la administración; los medios con que cuenta la administración (personales y materiales) para cumplir su cometido; así como las diversas formas a través de las cuales se despliega su actuación.</p> <p>En este contexto, la asignatura pretende que el alumno desarrolle competencias y habilidades analíticas y argumentativas básicas para la resolución de los diversos conflictos y tensiones que se generan en el área. De este modo, se espera que al finalizar el curso los alumnos estén en posición de identificar distintas líneas argumentativas, y razonar y defender posiciones jurídicas ante casos hipotéticos o reales.</p>
<b>II. Objetivos Generales</b>	El propósito del curso es que los estudiantes comprendan la organización, funcionamiento y formas de actuación de la administración, así como los principios y reglas especiales que se le aplican.

<b>III. Objetivos específicos</b>	<p>Los estudiantes, al finalizar el curso, deberán ser capaces de comprender e identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las bases y el concepto del derecho administrativo,</li> <li>• las fuentes del derecho administrativo</li> <li>• los principios a partir de los cuales se estructura la organización administrativa</li> <li>• las principales actividades que lleva a cabo la administración en su rol de garante del orden público o interés general (actividad de policía o de ordenación); como prestador de servicios (actividad de servicio público); como gestor de una actividad económica (actividad empresarial del Estado), entre otras</li> <li>• la actividad formal unilateral de la administración y el procedimiento a partir del cual se forma la voluntad administrativa</li> <li>• las características particulares de la contratación administrativa</li> </ul>
<b>IV. Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de derecho administrativo</li> <li>• Fuentes y principios del derecho administrativo</li> <li>• Organización administrativa</li> <li>• Actividad material de la administración</li> <li>• Dominio público</li> <li>• Función pública</li> <li>• Actividad administrativa unilateral (acto y procedimiento administrativo)</li> <li>• Actividad administrativa convencional (Contratos Administrativos)</li> </ul>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	<p>No obligatoria</p>
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	<p>20% caso práctico (se desarrolla en un mínimo de tres partes o etapas).  30% prueba departamental  50% examen</p>
<b>VII. Metodología</b>	<p>Parte de las clases lectivas serán apoyadas por lecturas obligatorias y por el trabajo de los estudiantes en un caso práctico. Las lecturas serán entregadas a los estudiantes mediante U-Cursos.</p> <p>Además, en ciertas materias se recurrirá al análisis de sentencias, las que deberán ser previamente estudiadas por los estudiantes.</p>

	<p>Las clases serán grabadas. Tanto la grabación como la presentación asociada a ésta, quedarán disponibles para los estudiantes.</p>
<p><b>VIII. Bibliografía</b></p>	<p>La bibliografía básica del curso será:</p> <p>Valdivia, José Miguel (2018). Manual de Derecho Administrativo</p> <p>García de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás Ramón (2008). Curso de Derecho Administrativo. Volumen I y Volumen II</p> <p>Pantoja Bauzá, Rolando [Coord]. Derecho Administrativo Chileno. Editorial Porrúa, Universidad Autónoma de México. 2007.</p> <p>Pantoja Bauzá, Rolando. El Derecho Administrativo: Concepto, características, sistematización y prospección. Editorial Jurídica. 2007</p>